



Avanzan leyes secundarias de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN MANEUL JIMÉNEZ).- En la **Cámaras de Diputados** se cumplió la aprobación en comisiones de las reformas a leyes secundarias en materia judicial, entre ellas, una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial. En la Comisión de Justicia, Morena, PT y PVEM garantizaron el voto a favor conforme al proceso legislativo. Se prevé que la minuta sea discutida por el Pleno este martes.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1ynNj1pEHnwbtlv-b?e=3lCQuI